



**SOLICITUD DE LICENCIA COMUNITARIA DE MERCANCIAS [Reglamento (CEE) nº 881/92 del Consejo, de 26 de marzo de 1992 que deroga el Reglamento (CE) nº 1072/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre de 2009 aplicable a partir del 4 de diciembre de 2011 y Orden de 4 de abril de 2000]**

**1. OBJETO (Rellene con una X la opción correcta)**

Primera solicitud	Aumento copias certificadas	Renovación Licencia	Duplicado Nº Licencia:
Herederero forzoso	Nº Licencia:	Nº Licencia anterior:  (el plazo para renovar será el de los dos meses anteriores al plazo de vencimiento)	Nº de copia:
			Modificación Nº Licencia:
Nº de copias certificadas que se solicitan en relación al nº de vehículos de más de 3,5 tn de MMA de transporte público de mercancías			

**2. DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre y Apellidos / Razón Social:		NIF /CIF:
Domicilio fiscal:		
Municipio:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	Correo electrónico:	

**3. DATOS DEL REPRESENTANTE (sólo en caso de actuar mediante representación)**

Nombre y Apellidos / Razón Social:		NIF /CIF:
Domicilio:		
Municipio:	Provincia:	C.P.:
Teléfono:	Correo electrónico:	

**4. MODO DE ENVÍO**

Mensajero [ ]	En mano [ ]	Correo [ ]
---------------	-------------	------------

**5. DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES (si es distinto del domicilio del titular o representante)**

Avda./Calle/Plaza:		
Municipio:	Provincia:	C.P.:

En....., a.....de.....de.....

.....  
Firma del interesado o de su representante

Esta Solicitud va a ser tratada con medios informáticos, incorporándose los datos personales a un fichero informático que será custodiado por la Dirección General de Transporte Terrestre.

ILMO. SR. DIRECTOR GRAL. DE TRANSPORTE TERRESTRE



## DORSO DEL MODELO DE SOLICITUD

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO:

- Es obligatorio rellenar todos los campos salvo los datos del representante cuando el interesado no actúe a través de representante.
- Escriba solamente a máquina o con bolígrafo, utilizando mayúsculas de tipo imprenta.
- Asegúrese que los datos resultan claramente legibles.
- No olvide firmar el impreso.
- **DOCUMENTACIÓN NECESARIA.** Esta solicitud se acompañará necesariamente de los siguientes documentos:
  - En caso de que el interesado intervenga por medio de representante deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho tal y como prevé el artículo 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.
  - Ejemplar para la Administración del Modelo 790 (Código 023) de la Agencia Tributaria diligenciado por una Entidad bancaria. La prestación de los servicios de expedición, renovación, sustitución y modificación de autorizaciones de transporte internacional de mercancías por carretera de validez temporal igual o superior a un año está sujeta a tasa conforme a lo establecido en el artículo 27 de la LEY 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que regula las Tasas que gravan la prestación de servicios y la realización de actuaciones por la Administración en materia de ordenación de los transportes terrestres por carretera. El devengo se produce en el momento en que se presente la solicitud, la cual no se tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente.
- En caso de modificación, deberán devolverse la/s licencia/s y copia/s anterior/es.
- El interesado deberá cumplir el requisito de competencia profesional para el ejercicio de la actividad de transporte de mercancías por carretera y ser titular de al menos una autorización de transporte interior público de mercancías de ámbito nacional referida a vehículo de más de 3,5 tn de MMA.